

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEXOFARMA S.A.**

En la ciudad de Ambato a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las quince horas, en la sede social de la compañía Nexofarma S.A. ubicada en la Avenida Rodrigo Pachano 12-177 y Guayabas, se encuentran reunidos los señores accionistas: Juan Bautista Palacios Palacios; propietario de trescientas setenta y seis acciones, Paola Ximena Palacios Suárez; propietaria de ocho acciones, María Gabriela Palacios Suárez; propietaria de ocho acciones; Juan Xavier Palacios Suárez; propietario de ocho acciones; Carlos Enrique Patricio Larrea Torres; propietario de ciento cincuenta mil doscientas acciones; Susana Palacios Castillo; propietaria de ciento cincuenta mil doscientas acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 238 de La Ley de Compañías, el señor Juan Bautista Palacios Palacios mociona que se constituyan en la Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE, PRESIDENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES, ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
4. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Dirige la Junta el presidente de la compañía, Sr. Juan Bautista Palacios Palacios; y actúa como secretaria la Sra. Susana Palacios Castillo.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

### **1. – CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Interviene el señor Presidente Juan Bautista Palacios Palacios, quién constata la presencia de todos los accionistas y propone tratar el siguiente punto. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la constatación del quórum, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

## **2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE, PRESIDENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Interviene el Dr. Juan Bautista Palacios Palacios, quién indica que en este año 2016, no se han podido cumplir objetivos proyectados para la misma, así como también se plantea un futuro venturoso de la misma para el nuevo año 2017, con el cumplimiento de metas y objetivos propuestados. De la misma manera se pronuncia el Presidente Sr. Carlos Larrea Torres. El Comisario Revisor Lcda. Catalina Sánchez, explica su informe como comisario de la compañía. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar los informes de actividades del año 2016, del Dr. Juan Bautista Palacios Palacios, y de la Lcda. Catalina Sánchez el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

## **3. - LECTURA Y APROBACIÓN DE BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Interviene el Dr. Diego Navas Castro, como Contador de la Compañía quién expone el balance al fin del año 2016. Indica que las actividades en este año no fueron las mejores y se espera un potencial crecimiento en el año 2017. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía Nexofarma S.A. Resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al ejercicio del 2016. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

## **4. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

Interviene, señor Juan Bautista Palacios Palacios, el cual propone que la pérdida obtenida de USD \$ 961.40 obtenida en el período económico del año 2016, sea asumida por los socios. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

**RESOLUCIÓN** La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar la moción de asumir las pérdidas del año 2016. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

## 5. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaria se lee la acta y el Sr. Juan Xavier Palacios Suárez, mociona que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

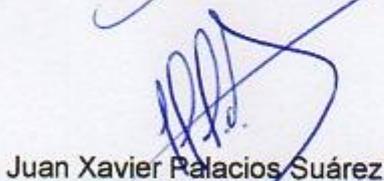
**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

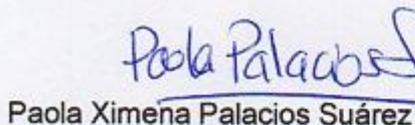
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores accionistas y declara concluida la Junta a las diecisiete horas con quince minutos.

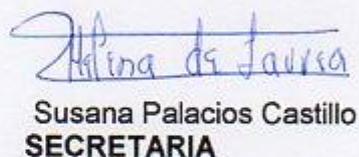
Para constancia firman el acta:

  
Juan Bautista Palacios Palacios.  
**PRESIDENTE**

  
Carlos Enrique Patricio Larrea Torres

  
Juan Xavier Palacios Suárez

  
Paola Ximena Palacios Suárez

  
Susana Palacios Castillo  
**SECRETARIA**

  
María Gabriela Palacios Suárez